MEMORANDO

CÓDIGO: 3013. Bogotá D.C,

PARA: ROSARIO ARAÚJO GUZMÁN.
Coordinadora – Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud.

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 041 DE 2024

Dando alcance a la alerta remitida por el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II a su correo electrónico el día 09 de mayo del 2024 a las 11:26 a.m y una vez surtidos todos los trámites de formalización del contrato del asunto, de manera atenta se remite la información necesaria para dar inicio formal a la supervisión del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 041 DE 2024** celebrado con la empresa **ULTRADENTAL S A S** identificada con el NIT 800.113.480-1, representada legalmente por el señor **JUAN CARLOS BETANCUR BOLIVAR** identificado con la cédula de ciudadanía Nº 71.639536, dicha supervisión deberá ser registrada a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, la documentación del proceso estará disponible para su consulta a través de dicho aplicativo.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.30676205&isFromPublicArea=True&isModal=False

https://drive.google.com/drive/folders/1bAGMjokc20LROnOL0tP93V1clAEpPTN3?usp=drive_link

Se relaciona la información detallada del contrato en mención, para ser consignada en la correspondiente Acta de Inicio que deberá ser suscrita entre el supervisor y el Contratista y publicada en la Plataforma SECOP II en el término de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de esta so pena de incurrir en sanción disciplinario por incumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. De igual forma realizar la respectiva verificación de las garantías y de ser el caso solicitar la ampliación con el fin de garantizar las coberturas de acuerdo a la ejecución del contrato.

Contrato Nº	041/2024	**Fecha de suscripción del contrato:**	09 de mayo del 2024
Objeto:	Compra de insumos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos (insumos y reactivos de laboratorio clínico, insumos de odontología, insumos médico quirúrgicos, de fisioterapia) para el Programa de Salud Centro Médico del FBS para la vigencia 2024 – Lote 1 Odontología.		
Valor:	El valor del contrato es por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($32.185.574,62), incluido el impuesto al valor agregado I.V.A, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos		
Plazo:	El plazo de ejecución del objeto contractual será contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del Supervisor del contrato en todo caso no podrá exceder del 19 de julio de 2024.		

Registro Presupuestal:	52124	**Fecha:**	10 de mayo del 2024
Número de la póliza	21-44-101441124 – 21-40-101232258	**Fecha de expedición**	14 de mayo del 2024 **Fecha cargue plataforma SECOP II:** 15 de mayo de 2024
Fecha de aprobación garantías:	16 de mayo del 2024		
Fecha certificación afiliación seguridad social:	17 de abril de 2024		

En igual sentido, se resalta que, el numeral 2º del artículo 11 de la Ley 489 de 1998, establece que esta actividad, por ser una delegación, no puede ser transferida a persona distinta al designado.

Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que sus obligaciones como supervisor(a) del contrato del asunto, son todas aquellas que se derivan de la ejecución del objeto contractual, además de las previstas en los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011; en ese orden de ideas, es importante tener en cuenta que esta Supervisión es inherente al desempeño de las funciones ordinarias de los servidores públicos, por lo tanto, no es necesario que el Manual de Funciones la establezca expresamente[1], como parte de las mismas es su responsabilidad informar a su Jefe Inmediato, de cualquier ausencia temporal o definitiva de su parte, dejando constancia del estado de la supervisión a la fecha en que se configure el inicio de la correspondiente ausencia.

Aprobó: Carmen Teresa Castañeda Villamizar – Directora Administrativa y Financiera

Revisó: Andrés Lloreda Silva – Profesional Especializado G 21 – Coordinador Grupo Gestión Administrativa

Revisó: Alexandra Tirado Prieto – Profesional Especializado Grado 21 – Grupo Gestión Administrativa-Contratación

Proyectó: Marialejandra Suárez Pinedo – Profesional Especializada Grado 14 Grupo de Gestión Administrativa - Contratación

[1] Colombia Compra Eficiente Respuesta a consulta #4201713000004907